

13497



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03-nov-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		INGRID DANIELA GONZALEZ ROSADO DE DE JESUS			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02200323778			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE NEYBA				
Cargo:	ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES				
Fecha de designación, cese o actualización:	05/10/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	

RECIBIDO POR:	Preparado por:
INGRID DANIELA GONZALEZ ROSADO DE DE JESUS	ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
Cédula: 02200323778	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. República Dominicana a los tres (03) días del mes de noviembre del año 2020.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	
Fecha:	3/11/2020
Hora:	1:13 p.m.

Firma autorizada

PJP - 28536

13499



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03-nov-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		FATIMA DEL ROSARIO PEREZ RODOLI				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02200029755			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación		Cese		Actualización <b>X</b>
Institución:		AYUNTAMIENTO DE NEYBA				
Cargo:		VICE ALCALDESA				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

1/6

RECIBIDO POR:
FATIMA DEL ROSARIO PEREZ RODOLI
Cédula: 02200029755
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los tres (03) días, del mes de noviembre del año 2020.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b>	
Nombre:	
Fecha:	3/11/2020
Hora:	1:28 P.M.
Firma autorizada	

PJM-28542